

15 MAY 2012

QUILMES,

VISTO el Expediente N° 827-0649/12, la Resolución (R) N° 486/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la solicitud de licencia sin goce de haberes para desempeñar un cargo de mayor jerarquía en el orden nacional, por el término que ejerza dichas funciones, efectuada por la agente Luciana Noguez Sörensen, según consta en su nota obrante a fs. 2.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se designa a la mencionada precedentemente en el cargo de administrativo, categoría 5, agrupamiento técnico profesional, dependiente de la Dirección General de Biblioteca, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a fs. 3 y 4 consta la nota expedida por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, dependiente de la Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación, en la cuál se designa a la agente Luciana Noguez Sörensen.

Que la solicitud gestionada queda comprendida en las previsiones establecidas en el Art. 105° del Decreto (PEN) N° 366/06.

Que por las consideraciones vertidas precedentemente, constancias de hecho y de derecho que obran en el Expediente citado en el Visto, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención expidiéndose al respecto en el Dictamen N° 271/12, obrante a fs. 16 y 17.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

00373

ARTICULO 1º: Otorgar licencia para desempeñar un cargo de mayor jerarquía en el orden nacional, sin goce de haberes, a la agente Luciana Noguez Sörensen, DNI N° 30.336.373, en el cargo de administrativo, categoría 5, agrupamiento técnico profesional, dependiente de la Dirección General de Biblioteca, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes, desde la fecha de emisión de la presente y por el término que ejerza dichas funciones.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00373



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Adrián Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes